24POR-47

Pablo Azcona Molinet, portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad con el fin de que sea respondida en el Pleno del próximo 25 de enero por la Presidenta del Gobierno de Navarra.

La semana pasada conocimos que el Gobierno de Navarra y el del Estado han iniciado los trámites para transferir la gestión de las competencias de Becas y de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) a Navarra, al tiempo que se anunciaba que, a corto-medio plazo, se procederá al traspaso de la titularidad del tramo navarro de la Autopista Vasco-Aragonesa AP-68. Una vez que se ha puesto en marcha este proceso.

¿Cuáles son los siguientes pasos que tiene previsto llevar a cabo el Gobierno de Navarra para continuar avanzando en la trasferencia de las competencias pendientes?

En Pamplona-Iruña, a 21 de enero de 2024

El Parlamentario Foral: Pablo Azcona Molinet